

AYUNTAMIENTO DE VILLADA

1769 / 1814. Villada *Termina en 1814*

Libro de acuerdos de la Cuadrilla del Puente del Concejo de Villada.

26 fols. Encuadernación pergamino.
A.M. Villada. Caja 10, Carpeta 1
Código 1.2.1



des carjos

Señor Don Manuel Martínez
Secretario
Señor Manuel Muñoz

Señor Don Juan de los Rios
Señor Don Juan de los Rios

Alonjillos que se combian para el Año de 1769

Panorago Perez =	Alcaide de Cuenca 28
Antonio Requero	Abad Juan Guerao =
José Rodriguez Mena	Mayor como Adrian Cano =
Andrés Nieto	Esteban Torres
Angeles Lison =	Pedro Conesa =
Secretario Juan Muñoz	Lazaro Pícolas
Abad Juan Guerao =	Billa sut

El Manuel del Villar en Junon se firmaron en 2 de Agosto

este Millano a quatro reales la quatta con la con
que ade echan diez los bienes en cada un año y
brexidad lo firmo dho secretario y consta de A Ven
que dho Villar tiene firmado a su feugo de dho fea
terceros por quatro años la cabax Manuel Muñoz
Año de 71 de Juvibe =

Señor del Gobernador de la Señora de los Rios
de Zera — 35
Cadaño de la Señora de los Rios =
... 05
... 08
... 06

Tro Para de Causo Pedro Alonso Puazenta y del Testante
Catare... y le deben al Villar Abad Juan Guerao =

Almonigiles para este
 año de 1773
 as Ribera - Por no Poder
 de la Fuente abí
 de Moro -
 real Reino -
 de Espesio
 en 15 de Mayo de 1773
 gillen por no poder
 ante Perez de Ardega
 ra 8 de febrero de 1774
 Almonigiles a Santos
 Castro

Almonigiles para este
 año de 1773
 Por Senora Abad
~~Man. Garcia~~
 Bscenito mallada -
 Joseph Lopez Rodrig.
 Juan. herasero -
 B. Juan Perez -
 Man. Garcia
 Santos de Ardega -
 Bobis adea lo de Blas
 Alonso de magrobes
 Por no Poder lo sea Man.
 Roxita mora

Dho dia se admitio
 is a Borse tambien
 al Monasterio.
 Dia pagó tambien
 uno Sanmillan -
 a febrero año de 1774
 Almonigiles a Santiago
 dillo por Cantaxo y ma
 Dño = / - - -
 el al Monasterio Juan
 en la villa y ordena

225 cargo

En 30 de Mayo de 1772

Ordho dia ones y año estando Juntes y Cong
 Padre de los Vecinos de la quadrilla de la Fuente
 por Vecinos a Santos de Ardega, oficial de las Casas
 de esta Villa y para su entrada dio un oficio
 Vecinos de dha quadrilla y de sea marcondomo
 ra de otero quando le nombraen, y esto se hizo
 en Plaza Alfonso de magrobes, Abad Nurua
 mar Man. mag moratines Man. mag bon
 Prior Juan Gaude Juan Justo Juan Al
 cedon Domingo Chessedon Joseph de Lea
 B. de Pablo Barrios del Baile Gempas
 Rodrig. del manre Man. y Joseph Tamar
 yin Diego misaas B. Mallada Santos
 go Alonso Domingo Santos Pedro Conelo
 Man. mora Juan Oquidano Joseph Ponz
 Man. Garcia Antonio Calabaza Antonio
 Antonio Tevenes Joseph Volada Man. del b
 Marcos Balthazar herasero Lorenzo Chico
 Santiago Lajas Joseph Louisa Angel m
 Man. baldibieso Domingo maximez Gil
 Joseph Fernandez Man. Fernandez Lorenzo
 Pedro Alonso estebanaz, y lo Man. Curoo Puz
 de dha quadrilla Diego sea ciano abate allado
 Ariades de que me mandaron firmar y firmé en dho
 y año. Como se de la quadrilla Man. Curoo

Man. Alphonso Magrobes

nonbrados
año de 1774:
P. Arzo
P. Arzo

Marcondomos para Serbia A
Llamada Arzo a ser o, para
este año de 1774.
Abad Mon. Pablo Callesca
Juan Chico
Pedro Lapuente
Antonio Chico
Santiago del Castillo
Gerónimo Sanmillan

Gonzalez
por Arzo
Arzo
Arzo
Arzo
Arzo
Arzo
Arzo
Arzo
Arzo
Arzo

En Trece de Setiembre de
Setenta y quatro se hizo
al Monasterio de San Manuel
P. Chico y P. Arzo
Arzo

Mayor donos para Ser
Bia Arzo
Arzo para el
año de 1775

Abad Basilio Deleballo
Pedro Rendos
Manuel Perez
Simon Arzo
Andres Fernandez

Alonso se almitio por el
Arzo de la quadilla de
Arzo años de 1774
Arzo de Noviembre dono
Arzo Arzo Perez de

des cargos

Arzo de Sanmillan Arzo de Arzo
Arzo Arzo Arzo Arzo

Arzo Arzo que Arzo de la
Arzo de la quadilla de Arzo
Arzo Arzo Arzo Arzo

En el Año de 1822. fu Secreario de la Quadilla
del Punte Juan Arzo. Arzo y Abaz Arzo

Arzo
Arzo
Arzo
Arzo
Arzo
Arzo
Arzo
Arzo
Arzo
Arzo

Mayor domos que se
 nombraron para este año de
 San los Sig.
 Joseph Bolado Señor Abad
 Alonso maior domo
 maldonado marcos
 as Herrera
 Lucas menor

Almonigilleros para este
 año de 1776
 Bicenre melendez
 Antonio Crespo mar
 Andras de Castro
 Antonio maldonado Correo
 Santos Rodriguez
 desos Cinos de Compusan
 dos para el dia de Huesca a la

Von Bra miento del año
 del 1777. A Ba Lorenzo
 martin
 Mayor domos de mueztrasle.
 Señora Andras de A Juan An.
 Castro
 Lucas Rivera
 Antonio Crespo
 Santos Rodriguez
 Joseph Cruz Calleja

nombrados de oseo que fueron
 Antonio maldonado y Bicenre
 melendez y Juan Bonif
 Señora Señora Señora Señora
 Juan Cruz Calleja
 Juan An. Rivera

Mayor domos fueron
 alon so Comi
 Joseperez calleja
 Joseperez almonigilleros

Dicho año
 Por este de maldonado
 almonigilleros

des cargo
 vapor...
 Almonigilleros para este año del 1777 años
 Manuel Melendez
 Antonio Beron
 Juan Perez maldonado
 Manuel perez paulen
 por almonigilleros
 y maior do y ma conportu
 respecto de almonigilleros

Acuerdo que se en todos los vecinos
 de la que quedará de la puer te de esta Villa de
 para. Richard de pender. dos Cargas de trigo. En Naragon. en un p
 que no entre muchos
 Avad y Mayor do mos que se nombraron para est

del 1781
 y en los siguientes avad Manuel perez chico
 Manuel olea, damian rava antonio vande
 eustacio dominguez
 Antonio vande la...

Avad y maior domos que se
 nombraron para dicho año
 de la fecha del 782 son los
 Manuel valdivieso avad
 rafael no du oed, Pedro vande no-
 guerno salvador fuitus sonendos
 maldonado de mal

des cargos

A quien do que sea el Acordado y uacemos lo
 los vecinos de la quadra de la del puente para
 este año del 781 es como se hizo o unto con
 el señor don aya y secretario de y llamaron
 parte de la quadra de la para asertir un
 to de los intrinsecos de dicha quadra
 por la poca aser tenia que tenon acemos
 este acuerdo y de castigo ponemos a quato
 quator cada uno y estos sean de pagar qua
 do el señor aya y secretario saliere un año
 o unto con los demas vecinos esto sera emp
 de ordinario sin que se exis sus tan unquo ad
 castigo y a ser llamados a amor to dos por sen
 o so que conviene y estos sean de pagar unpro de
 de un to de alonso vecino de dicha quadra para
 quando sean pe de dos y por ser veada de lo firm
 mos en villa de y mayo a 9 de 781
 lo firma el secretario de dicha quadra
 pido rendos

Por testigos que a mateo nico las valles en la caue con
 de la quadra de la del puente de
 de 21
 Lorenzo Chico
 Juan P. Renero
 Mateo Nicolas Bal
 Juan Antonio Castellano
 Andres Alencz Gazon

Por el que no sabe firmo yo
 el secretario Juan Rendos

Por la del aca ve cerca da un
 an Escnio castellanor vecino de la
 villa de villa de villa de veinte idos
 reales vellon y por se
 otros en reales
 ventidos reales

Quando a las veas tienen que la cosa
veces en cuenta ados reales y mo diez +

Memoria de lo que se agus tan paratos y n tierra
pimeramente fran silan Juan villas el

Manuel conita Pedro exero, faundo outi
red

por la Taberna adun nuebe d. y medio
pedro Loxita Ja Perez

Bernadino Marcos Da Dier d,

En el Año de 1799 Estando juntos todos
lo vecinos de la Quadrilla de la Puente pago
el Almonjillo Juan Am^o Rivera y por
Sex cordad lo firmo Cri Villada
Mayo 17 de 1799

Como Secretario Juan Am^o Rivera

des cargo

En el Año de mil setecientos y ochenta y uno se yo
Almonjillo; Vencos, Antonio Rodri^guez y Francisco Mendos

Por el mor quillea Junta quadrilla de
Vicente Rodriguez Perez Estand Junta

La Mayor parte de la quadrilla pago
el Almonjillo en el año 1782.

Por el Mor quillea Junta la quadrilla Mayor
parte de ella seizo almonjillero amansuam
casio al 1782

Estando La Mayor parte de la quadrilla
puente Junta y con Eregado Junta y
seis no es e apedio Loxita por el de almo
jillero y Mayor domo. Con puesto por lo
al dicho de la quadrilla año al 1782

Juan Castro Fero el Almonjillo y la
Mayor domia en el año 1781

Estando la Mayor parte de la quadrilla
pago el Almonjillo fran silan Enatecano
al 1783 y por subrecaio lo firmo Vicente
Rodriguez

El día veinte y dos de enero
seis de almonjillero anicolas
maudes el año del 1783

[Handwritten signature]

Fueron Mayordomos, Abad en el día
de Mayo de mill. Setecientos ochenta, y tres,
Primeramente Aba Manuel Loxita; Mayordomos
Nicolas Maudes, Fran. Crespo, Manuel Am
op, Carimiro Vallejo, Fran. Corderan, y Bicente
Rodrig. ^{secretario} todos vecinos de esta y Guadilla y el
puente, y q. como Secretario Certifico, y firmo =
cabeza sueldo por los puestas. Bicente Rodriguez

En el mismo día mes, y año pagaron el Almongillo
Gaspar Giraldo, Pedro Colega, y otros
Siendo Regidor en los años Thomas Fern

Manuela Ancha Como Secretario
Muger tomara Bicente Rodriguez
pago el Almongillo

Plas selos toin
almongillero,
por almongillero
en el año del 1783

Facundo Gutierrez
pago el Almongillo y la Ma
domia - año 1783

En el día seis de Almongillero a Nicola
Crespo pablo estando la Guadilla toda
Junta año del 1783

pago la Mayor domia Bicente Rodriguez

des cargos

Cabezero Gaspar Martinez la Guadilla
y Estapuerta En nueve reales y medio de repues
año del 1783 y supador Fran Castro =
y supaga en el año del 1784 - Fran Cas

Nicolas Crespo Pablo pago
Lamaina domia en el año del 1783
En el año del 1783
pago la Maion domia
Josephe Flexneros tan
de xillas - y su Conpa
ñero Fran Pigueta,
Manuel Rebollada,
Estando Lamayon parte
de la Cuadrilla pago el al
quillo, Fernando Alonso
año del 1784 y por serbe
lo firmo yo Bicente R
driguez

Junon Rallo pago
la Maion domia de la cua
drilla del puente

Pedro Fernandez Rodriguez
pago el Almongillo y lamayon
domia estando la Maion de la
Cuadrilla, en el año del 1784 -
siendo a bad Manuel Loxita,
y secretario Bicente Rodriguez
Fran Crespo menor
pago el Almongillo
en el año del 1784

2
Estando la Mayor parte de la Cuadrilla cargo el almo
guillo Manuel Guisada Caro Compostura quereyzo
ante los de la Cuadrilla y Mayor Comia o cepago
el año de 1785 - siendo dea Fran^{co} Casero
y secretario Pedro Bordon

des cargos
vi
Capitulo que viene a cargo Domingo
por ser de obediencia por rixar El prin En el suelo
y por este Echo No se debe a la una En la otra Cu
adrilla. Mas se renuncia En el año de 1784
y por ser verdad todos los de la Cuadrilla y el
no sepa que firme el secretario

Manuel por Vda
Fran^{co} Casero
Manuel Pava

En la 17 de mayo de 1785 pago el almon de Antonio Pallas

Antonio Carras

seguia sola Cavalleria en numero de seso medio
suficiente tomas ex n an des oportuna del año
de 1790

Pago

Thomas / Hernandez

des cargo

Enlora 12 de mayo de 1785 pago el almon de lo fernando uscu

En el Año de 66 fue abad Juan Gormesin y secretario
Antonio M^{ss}; y mayordomos Gregorio Villabenda y Domingo Diez
Pablo y fra^{co} Flopao y Manuel Crespo Juabos todos señores de
esta cuadrilla del Puente y por verdad lo firmo el secretario de
Dha cuadrilla; Villada y Mayo 16; 1766

Rodriguez

Grande Junta la cuadrilla del Puente y es^a abad y secretario
se compuso Dⁿ Gregorio Palmero veano de esta dha cuadrilla
en veynete un^o por ley de mayordomo y Almonjillero y por verdad
lo firmo el es^{no} decha cuadrilla Villada y Mayo 16; 1766

Rodriguez

Abeceria correspondiente a este pres. año 1786
para el año proximo venidero de 1787 dando
principio en el dia 6 de Junio y concluyese suplico
en el mismo año a 8 de Mayo del mismo
del Almoncillo. Abien de la Comarcal de Domi
Diez Duros de oro de esta cantidad de
12 y ocho mrs. En por ser verdad lo firmo junto
con el Sr. Abaz y Secretario Villada, el dia
mes y año = Domingo 12 de Mayo

En el dia mes y año pago
por el Almoncillo, An. Garmasiz
del Sr. Dado Tuaguis
Baldibier p. ley de mayorazgo p. Antemi Guzman
haber pagado ya el Almoncillo. hena
Fernando orozco pago por lo mismo
q. dho Baldibier y Juan Cano pago
por correspondiente solo el Almoncillo.
y siendo cierto firmo el Sr. Abaz y
enfede todo lo firmo junto con
Cor =

En el Año 86 pago Guzman Villaverde vecino de esta
el Almoncillo por el novenario de Jesus y Maria y por la vendida
firmo el Sr. Avad y Secretario de la Guadalupe y por vendida
lo firmo Villada y Mayo 26 1786 Garmasiz

des cargas

En 15 de Hen^o, 1748 Mnos

Estando Junto la Mayor Parte de la Guadrilla del Puro
se con vino Manuel Sanzador Pablo Velasco de
Villa de Villada Impagax Porley de Mayordomo
Armonillero en los Cantaros y medio Cantaro de V^o
y por donde lo firmo el Sr. Abad y secretario y lo
que se hallon presentes dha Guadrilla del Puente Villa

Hen^o, 15 1748

Gregorio Villalaz

Rodriguez

Calbo

Domingo Diez Cabler

respos a Hen^o

Memoria delo que Dando el Licenciado Manuel Perita
 de la Guadrilla en un mes de Agosto de este año de 1787
 dia del a Nonas de Setenta y seis en
 mas de quatro en para dar a fons para aver Littad a
 3000 reales como pagarios de Amonfillo 004
 mas diez y tres en quito el dia de Sⁿ Juan Conmas ciento
 y cinquenta en quito para poner una carga de trigo
 que tocan los Vecinos de la Guadrilla 183
 mas ciento treinta y seis en quito en las pas quas de Habida 26
 mas diez en quito para un Mayordomo que tanto para el no 013
 venario de la Señora de Mero 035
 mas treinta y seis en que tanto el saca de tanto del capo 100
 mas diez en quito para un Pefresco el dia de los Paues 000
 mas ciento diez en quito a los Guardias españolas de
 cinco reales 110
 148
 mas diez y setenta en decima carga de trigo
 que dieron a la Villa para el Soborario que se
 hizo en el mes de febrero 160
 808

des cargas
 de la
 Guadrilla
 se pagaba
 con 2
 cantaros
 de vino
 Enero de
 1787

de henaro 1787
 los Juntos la mayor Parte de la Guadrilla del Puente
 y Secretario y Vecinos de ella nombraron por armo
 lo aguado y a Manuel Crespo Juebas y a fra^{co} Gon
 zales de la Guadrilla del Puente y cada un
 o endos Cantaro de vino ante el Sr^a Alcad y Sec
 Guadrilla del Puente y por verdad lo firmo el Sr^a
 Alcad y henaro 3 1787

Francisco Casta Garmez
 Villabende

en 2 de Mayo 87 fusion Mayordos de la Guadrilla del
 Puente de la Guadrilla y Juan Cano y fra^{co} Gonzalez Manuel
 de la Guadrilla y Sr^a Alcad Antonio Rodriguez
 Secretario Villabende

en 2 de Mayo 87 se compuso por Rey de Amonfillo Vicente
 Cantaro de vino y el mismo dia Manuel Mera por lo mismo
 en diez por ley de mayordomo y Amonfillo pago dos cantos
 y por verdad lo firmo el Sr^a Alcad y Secretario Villabende

3 de Mayo 1786

se amato la Cabezaria en ~~Thomas Fernandez Vecino~~
de Villa de Villada en once r^{ds}, y ~~cuartillo~~ la qual lleva Lisa
- y queda Cabezaria la habe pagar en los almonillos del año
1787 y para que con te adha Guadalupe y vecinos de ella lo firmen
ada y Mayo 13 1786

~~Thomas Fernandez~~
~~Don~~
~~3~~

En 2 de Junio 1787

Se amato la Cabezaria en B^z cente Garcia vecino de esta
de Villada en diez r^{ds}, la que lleva Lisa y llama y queda Cabe
ria la habe pagar en los Armonillos de el Año 1790
Para que con te adha Guadalupe y vecinos de ella lo firmen

Son 12 r^{ds}

Garcia
~~Don~~
~~3~~

de Mayo de Pago Santiago Mora ve... de esta villa la Mayoría de
tra de otro y aun mismo tiempo se conputa por Rey de Armonjillo en descontento
porque se crearon el día 14 de Mayo y por... verdad lo firmo Dño abdy secretario
Cuadrilla del Puento en el día fecha / Año 1764 Villalobos

secretario Rodriguez

en el año de 1798 fue abdy de la cuadrilla
del puente antonio del Secretario franco espino
en dicho año fueron Maiores donos de nuestra señ
Doterio bernardo penaloza Juan garmasín
Miguel calleja franco fuerte
en el año de 1798 pago la ma...
Mayal monjillo Nicolás...
Como secretario lo firmo Juan Co Espino

Juan Co Espino

Confesamos Nos Gregorio Villabende, Manuel de
Tlacuilla del Huente, Manuel de Tixuelo, Nicolas Crespo y Juan
Cinros de la Audiencia del Huente que a vago firmaron que
seramos sea la mayor parte y dispon que por quanto em
cho arrendamiento formal a favor de D. Gregorio
no vejan a todas las heredades que constan en el ape
en año proce parado de ochenta y siete por testim de nos
Dase haile en ella y en cada un año de los nuebe
estan arrendadas dhas heredades nos emos Comformado
rimos y Comformes de que por razon de las Catorce la
y m. que esta arrendada, se le bala Canga y m. q
do, depagar anualmente tres Cueros y faneca, por
nos nosorax las heredades q constan en el Apeo año d. m.
y gacora ni en tpo alguno no reclamaremos por lo q
dho arrendamientos y para q lo firmaron los on
re puxon y por los queno m t. En esta villa de Villada
a 13 de Abril de 1789 JPH Garcia

Gregorio Villabende Manuel Mex
Calbo Domingo Diez Rafael Rodrig
Nicolas Crudes
Cruado
Thomas fernandez
Francisco espas

José Ramos

Juan.º Aguado

Yorenna Sanja

C.ª Sereverro

Conpostura que se hizo
con los señores poseedores
almonjillo de un
cantaro de vino en el
año de 1790 lo firmo el
secretario

Juan Antonio Castellanos

Juan Villa Sol

Joseph Antonio Rodríguez

Estan do la ma'or parte de la que dice
Junta se componen por la de almonjillo

por y mayor domos Juan, fernand de
y Antonio Canca y por verdad

Lo firmo es el secretario pedro de los
año de 1790

Decimos nos fernando Alonso vecino de la villa y Ma'or de
Guadrilla del Puente y Gregorio Villaverde que recibimos la
cuenta de un año de una Cargade vino que estaba de viendo
el Foxito y tambien se recibio el importe de los cinco cuartos
de vino que el susodho estava de viendo de la vita de la Guadrilla
del Puente los que se gastaron en dha Guadrilla y asi mismo
Guadrilla a Joseph Santos Rodriguez veinte y medio y pa
dad lo firmo dho abad y secretario Villaverde y Monil

en el año de 1790

José Ramos, Juan de domos Gregorio Villaverde
Diego Abicolar ^{robado} ninguno le pida de la
Guadrilla nada que ya lo tiene pagado

En el Año de 1790
Abad de la Guadrilla del
Fernando Alonso y secretario
Gregorio Villaverde

Pago la Mayordomia de Nuestra S'ra
Perez vecino de la villa de Villaverde y de dha Guadrilla
del Puente
Villaverde

En el Año de 1790 fue Mayordomo de Nuestra S'ra de
Antonio Gill, de esta de la Guadrilla del Puente y lo
firmo dho abad y secretario Alonso Villaverde

A
Mayor domos del año de 1790

primera mente avamos las Caspo

Jose vexas, Julian moro

Juan Ascouage Manuel Alence

y por exada lo firmo yo el secretario

Pedro Mendos alino rejillo

Almon Gillenos del
año de 1790

Pedro Carriceno pago
diez y siete a...
yogustin Salan dio - 17

Con postura que se yo con
antonio Castellanos es

tando lamacion parte
de la quadrilla por lei

de l mon e jileno y de
maior do mo. en el año

de 1790 años lo firmo yo
y el secretario Pedro

Mendos

Con postura que se yo con
flor. fue te estando
lamacion parte de la qua
drilla en el año de 1791
y por exada lo firmo
el secretario
Mendos

se compruso tan vien
en dicho dia Manuel
Alon Cepor al mon g
ro un can 1 xidos

2
Enos de trabajo de los

En Casa de Manuel Alence pago Juan Ant

Perez vecino de Cravilla Por Armonzillero un can

no de vino y en la conformidad Manuel fe

dez de esta otra Cantaro en lo que se conform

dichos vecinos de la Guadrilla del Puente y por

dad lo firmo el secretario de dha Guadrilla

Pedro Mendos

pago faciendo a peso
armonzillo y por se
lo firmo el secretario de
quadrilla y por se

Mayor domos año de 1792

Primera mente abas Manuel Sangrador

Manuel Alondo Feñiz

Juan Antonio Perez

Aguarin Salan

secretario Pedro Mendos

Bernabe Gonz entrego a Gregori fanez de la villa de Cravilla seis ca
por su trabajo y el dho juicio y para q. lo abone la qua. firmo y dia del

fecha Enero 15 de 1793

Secretario Domingo Diaz

Gregorio Sanchez

Fuero Abad y Maiores de Nuestra Señora de...
en el año de noventa y cinco, Abad Pedro Rendon
y Maiores los siguientes, Juan de la Cruz I. Jacinto
Espeso Martin Maudes y por ser verdad lo firmo como
Secretario Juan Antonio Perez

Juan Antonio Perez

Quando junto la maior parte de la quadilla se compró
Josefa Garcia por lei de Maiores y Almonijos en cura
de las Heras en donde pago en seis de Enero de noventa
y seis y por verdad lo firmamos como Abad y Secretario

Pedro Rendon Secretario Juan Antonio Perez
Juan Antonio Perez

Fuero Abad y Maiores de Nuestra Señora de...
en el año de noventa y seis Manuel Crespo Cuebas Martin
Lopez Maheso Espeso Moro Manuel Crespo Pablos
aquel Abad y otros Maiores y por verdades lo firmo
el Señor Abad Manuel Crespo como Secretario

Juan Antonio Perez
Juan Antonio Perez

Quando juntos y congregados la maior parte de los vecinos de la qua
lla en Casare Pedro Rendon don Casares y Margarete en el año de la fecha
congruente por lei de Almonijos Manuel Crespo Pablos y por verdades lo firmo
el Señor Abad Manuel Crespo como Secretario Juan Antonio Perez

En la villa de Villada a veintey ocho dias del mes de enero de
Seiscientos noventa y seis, estando junta la maior parte de la mayor
Señores Abad y Secretario, en la casa de abitacion de Juan Silanes
arremata la villa de otra quadilla, en Manuel Loriga como Abad
darario y Martin Maudes como fiador; en la cantidad de 2700
caxigos y seis cancheros de bino anual mente y su primera paga en
Agosto el año que viene de noventa y siete y concluir en el dieciseis
de mayo y cinco; como losra de la escritura que se otorgo ante Man
Borja Frade. y por verdad lo firmo el Secretario de otra quadilla

Juan Antonio Perez
Juan Antonio Perez

Fuero Maiores por Almonijos en el año de noventa y seis
a Martin Maudes Joseph Torquemada y Baltazar de la Cruz
y por verdad lo firmamos como Abad y Secretario de otra qua
dilla de Villada y Abril de 1796 años, como Abad Pedro Rendon
pago el Almonjillo

Antonio Castañeda como Secretario Juan Antonio Perez
pagaron el Almonjillo los arrendados dichos adicionalmente
que debe arrendos de cinco reales cada un canchero bino de
por pagar el arrendamiento

en el año de 1797 a 7 de Mayo de pago de Juan de
el almonjillo y Maiores en esta dicha quadilla
por verdad lo firmo en Villada y mayo de 1797
facundo es peso como Secretario
Antonio Castañeda

Año 1797

Fue abafacundo Espeso

Mairdomos, en dicho año

Manuel Fernandez Olaso =

facundo Sainzo =

Juan Alonso =

Pago de Juadilla por un

Mairdomos que fulco

Fueron amonjillados en dicho año =

Manuel Crespo, Mattheo Estre

Abad y Mairdomos

Miguel Calleja, Joseph Garmesi

Juan, fuenca

En el presente año dia quince de Junio, se acordó en la Cabecera de Juadilla...

Año 1799

Abad y Mairdomos

Manuel Guisada Cano Abad

Gabriel Calleja, Nicolas Rodriguez

Monse Perez y Juan Antonio Ribera

Mairdomos, y por veada lo firmo

Como Secretario Juan Antonio Perez

En el Año de 1800

Pago El Almonjillo

de Villada y por

veada lo firmo como

Secretario Juan Antonio

Rivera

En el Año 1799 fueron Almonjillados en esta quadilla, Manuel de la Cruz, Manuel...

Refidoz del año 1799 Antonio Rivero

Quim... Manuel Louza, y Maxim... Desveanos e esta villa...

En el Año de 1800...

Año de 1800

Abad Pedro Caniseno

Mairdomos Antonio...

Juan Antonio Rivera

Refidoz del año de 1800...

En el Año de 1801. fueron Mayordomos de la Guadalupe de la Puente Blanca, Juan Rodríguez y Juan Billada y m. belasco y bar de la Guadalupe Josef San masin supliendo la guadalupe por un mayordomo 2 y m. Refido de dho Año Joseph Gonzalez y por headad lo firmo como Secretario Juan Am. Rivero

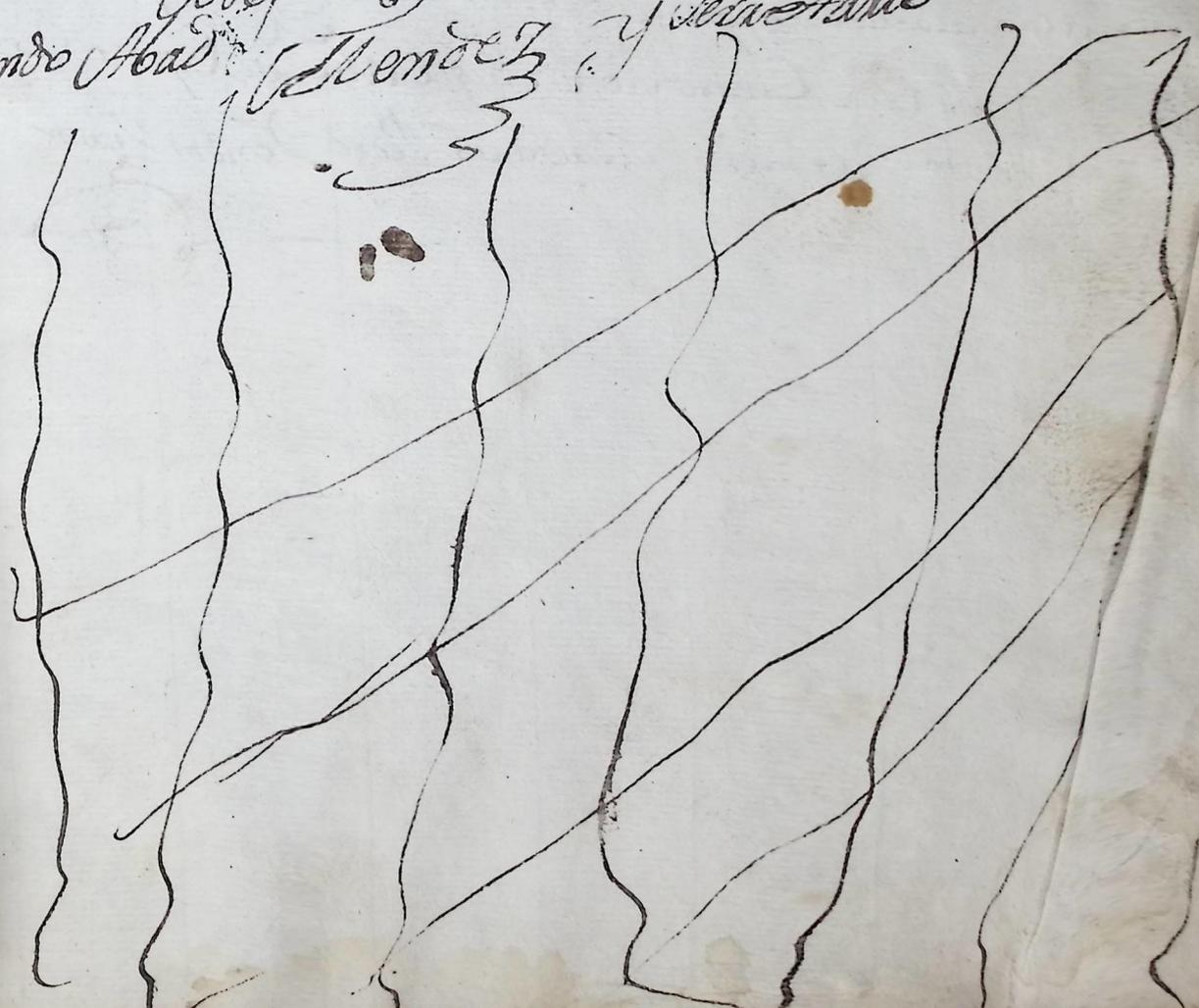
En el Año de 1802. fue Abaz. de otra Guadalupe. Mariano Cuspo. y Secretario. Pedro Rendas
 Jose Mendez ^{maior domos - Mayordomo} y almon Gillexo ^{Antonio} y mayor domo
 Julian quevar, almon Gillexo y maior domo
 Juan manuel xevolla maior domo
 Felipe moxatinos maior domo
 y por ser vez dad lo firmo en villa da y man a 11 del 802 y lo firmo pedro Rendas

En el año de mil ochocientos y tres
 quevar lad. Juan quevar = de dicha guadalupe de la
 puente el dicho = y secretario Nicolas Rodriguez
 y almon Gillexo y mayor domos. Jose bonifacio
 y donaire de y comense secretario de dicha guadalupe
 quevar lad. = Nicolas Rodriguez

Pago la Aladia Juan quevar
 Nicolas Rodriguez y Juan quevar
 y por vez dad lo firmo como Secretario Mendez

El dia 10. de Mayo de 1503 las personas
Cuevas. en la villa de la Guadalupe del Puente
de Nueva España parte de la Guadalupe y se
mitio. por los señores y los que se fijaron
ditos en las partes de la Guadalupe en las
Montañas de la Guadalupe y de la Guadalupe de
la condic. y se pagan la Escribura y el
vrate = En el Tochnin da. seis cargo y
do. con la misma condic. de solida. Escrivura
y nada de vino
Alonso Gil seis cargo y cinco q. de trigo con
Tochnin Cuevas seis cargo y cinco q. de trigo
Cantares de vino =
Alonso Gil da. siete cargo. de trigo con
Tochnin Cuevas da. siete cargo. de trigo y en la
de vino p. esta tarde =
Alonso Gil da. siete cargo. y farraga de trigo con
Tochnin Cuevas da. siete cargo. y farraga de trigo
cantares de vino p. esta tarde =
Lorenzo alonso Guzman
Pago

En el año de 1804 fueron mayordomos de la Iglesia
del puente: siendo abad. Josef Mendon y secretario
Baltasar Stearido y mayordomos Josef Coturo y
Donqueno y Gregorio Croispe tenian el abad. sup
por uno que falta y Almaraz y otros pero a ben
no sean notado y ten may dice que cuenta no
querido dan por haberse llamado. a la tercera
celos qamos que en sup o ex uban de la dicha
dilla y para que contra confirmamos en
da oy 25 de Abril de 1804
Josef Mendon y secretario Baltasar



En el año de 1765 fue abad Gregorio Martínez
y pago por todos los años el beato D. Joaquín
Zea y Gregorio Pardo.

Como Secretario Domingo Díez

~~Pablo~~

en el año de 1813 fueron mayordomos
de Nuestra Señora de San Nicolás Corpus y
Man. Belasco y Fran. Fuentes y Gregorio Pardo
y abad Manuel Mexino y secretario Angel
Martín Cepero

En el año de 1814 fueron mayordomos de Nuestra Señora
de San Mateo y San Juan de los Rios Don Thomas Biguello fueron
Don Benigno Castro abad Angel Martín Cepero como
y secretario Gregorio Ramos y secretario Pedro Yendo

